

INFORME DEL JUEZ CONTROLADOR

PRUEBA: 1º Campeonato Galego de Rogaine 2018

CLUB ORGANIZADOR: Club O Pasatempo

LUGAR: Betanzos

FECHA: 17 de noviembre de 2018

JUEZA CONTROLADORA: Mónica Figueroa Leiro.

HORA DE FIRMA DEL ACTA: Sábado 17 de noviembre a las 19:30. En cumplimiento del artículo 34.11 del Reglamento, se hace constar que en el día de la prueba se verificó que todos los competidores habían abandonado el bosque y no seguían en zona de competición. No existió ningún tipo de reclamación, por lo que el Jurado Técnico no fue requerido.

* * *

1) Normativa adicional propuesta por el organizador de la prueba (art. 5.5, Reglamento)

NO

2) Impedir salida de competidores que no pagaron la cuota de inscripción (art. 12.3, Reglamento)

NO

3) Sorteo de las horas de salida (art. 15.2, Reglamento)

No aplicable. Salida en masa.

3) Reunión técnica de delegados el día anterior a la competición (art. 16.1, Reglamento)

NO

4) Autorización acceso a zonas prohibidas antes de la competición (art. 17.3, Reglamento)

No se prohibió ni en boletín 1 ni 2.

5) Autorización utilización mapas previos de la zona el día de competición (art. 18.6, Reglamento)

NO

6) Inclusión de la descripción de los controles en el reverso del mapa (art. 21.3, Reglamento)

NO

7) Utilización del sistema tradicional de pinza de marcado (art. 23.1, Reglamento)

NO

8) Comprobación de la tarjeta de control con jueces auxiliares (art. 23.9.bis, Reglamento)

NO.

9) Colocación correcta de dorsales (art. 24.2, Reglamento)

SI.

10) Utilización de equipos de telecomunicaciones en el área de competición (art. 24.4, Reglamento)

NO

11) Exigencia del abandono del área de salida (art. 25.3, Reglamento)

NO

12) Autorización de sobrepaso de línea de presalida (art. 25.4 Reglamento)

NO.

13) Tiempos máximos por categorías (art. 26.8, Reglamento)

SI.

14) Publicación anticipada del lugar de competición (art. 29.5, Reglamento)

SI. El lugar de competición se publica anticipadamente en los boletines 1 y 2.

15) Vuelta al área de carrera de un competidor que ha cruzado la línea de meta (art. 29.9, Reglamento)

NO

16) Anulación de la prueba por causa de existencia evidente de competencia desleal o riesgo para los competidores (art. 29.12, Reglamento)

NO.

17) Reclamaciones frente a decisiones de la Jueza Controladora (art. 31, Reglamento)

NO

18) Composición Jurado Técnico (según artículo 32.3 del Reglamento)

- a) Mónica Figueroa Leiro (Jueza Controladora)
- b) Jorge Piñeiro Portela (Ártabros)
- c) Ángel Álvarez Serto (AROMON)
- d) Francisco López Costoya (Representante Organización)

19) Ficha organización prueba, recibida en tiempo (art. 35.3, Reglamento)

NO.

20) Abono de gastos al Juez Controlador.

NO. No solicitados.

CAT.	DIST.	DESN.	TIEMPO MÁX.	1º	2º	3º	PUNT. 1º	PUNT. ÚLTIMO	EQU. PART.
ABS MIX	35	1100	6 H	5:11:25	5:26:29	5:45:06	267	70	16
ABS FEM	35	1100	6 H	5:40:11	-----	-----	192	-----	1
ABS MAS	35	1100	6 H	5:02:52	5:22:17	5:32:44	267	65	17
VET MIX	35	1100	6 H	5:39:29	5:40:05	5:38:48	261	119	13
VET FEM	35	1100	6 H	5:23:57	5:50:41	6:02:55	147	53	4
VET MAS	35	1100	6 H	5:49:22	5:58:17	5:50:57	228	28	14
SUPVET MIX	35	1100	6 H	5:34:26	5:36:50	-----	120	120	2
SUPVET MAS	35	1100	6 H	5:35:34	5:16:48	-----	206	120	2
OPEN	20,5	580	3 H	2:40:58	2:49:00	2:56:15	106	43	18
OPEN MENO	20,5	580	3 H	2:50:04	2:52:39	2:43:55	123	38	7

OBSERVACIONES

La prueba se realizó haciendo uso del reglamento de la FEDO al no existir reglamento específico de la FEGADO. El reglamento se publicó junto con el boletín 1 y 2.

Betanzos, a 17 de noviembre de 2018

La Jueza Controladora

Firmado: Mónica Figueroa Leiro